

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de El FELANIGENSE:

Muy señor mío: Muchas veces he dicho que Madrid es la población de España cuyos Ayuntamientos menos se preocupan de sus administrados, y nada de procurar que á la capital afuyan viajeros, ni á dar movimiento al comercio y á la industria madrileños.

Las iniciativas, porque las ha tenido y las tiene muy grandes el actual Alcalde D. Alberto Aguilera, han querido aprovechar los entusiasmos de la declaración de la mayoría de edad de Don Alfonso XIII para establecer en Madrid unas ferias anuales celebradas todos los meses de Mayo y coincidiendo con las tradicionales fiestas de San Isidro.

No hay razón ninguna para que Madrid, que tiene más industria y más comercio del que algunos creen, donde la residencia en el mes de Mayo es muy agradable, no haya hecho algo que resulte de interés, de regocijo y de cultura; y si se hace bien, sin pretensiones, pero con orden, este ensayo puede llegar á ser muy conveniente para los intereses generales del pueblo madrileño.

El Ayuntamiento, la representación del Comercio, de la Industria, de las Artes y de la Prensa, que forman las numerosas comisiones nombradas, queriendo como quieren trabajar, podrán hacer algo de éxito; pero es menester no empezar equivocándose en la extensión del terreno que haya de ocuparse y en los recursos con que se cuente.

Las barracas en que se han de exhibir los objetos y las tiendas de recreo, al estilo de las que se ponen en Sevilla y en Valencia; los pabellones que construyan los Casinos y Sociedades; los espectáculos que hayan de instalarse, teniendo presente que no han de estar adosados los unos á los otros, sino que ha de haber sitio para que la circulación se haga cómoda; ocupan una gran extensión de terreno; y si los iniciadores de la fiesta siguen pensando que basta con el que hay desde el Obelisco hasta el Hipódromo, van á hacer una feria en beneficio exclusivo de los tomadores de carteras y de relojes, porque en un espacio reducidísimo se aglomeran muchos miles de personas.

Calculando sólo que se instalen 60 barracas artísticas para la exhibición y venta de objetos:

Quince pabellones del Rey, Ayuntamiento, Diputación, Casinos y Sociedades;

Diez pabellones de restaurantes, espectáculos y cafés;

En total 85 instalaciones, y son bien pocas; no dándoles más que 12 metros de fachada, una con otra, son 1.020 metros y dejando entre instalación é instalación un metro para el paso, se llega á 1.105 metros.

Calculando que cada instalación no tenga, las tiendas de venta más de 10 metros de fondo, y los pabellones y los espectáculos 20, resultará cubierta una superficie próximamente de 1.500 metros cuadrados.

Y ahora, los que conocen Madrid y el Paseo de la Castellana y del Hipódromo, que digan si es posible hacer que 400 metros contengan 1.500.

Por consecuencia, todo lo que no sea ocupar con la feria desde el monumento de Colón hasta los altos del Hipódromo, y alguna de las avenidas laterales, como las del Obelisco y el Cisne, es pasearse por el jardín de las Ilusiones y no tener idea de las cosas.

Respecto á los recursos se me ocurre otro tanto.

Cien mil pesetas para instalar una feria de estas dimensiones y para atender además á todo género de gastos de los festejos, vale tanto como querer comprar un ferrocarril en dos pesetas.

Las cosas hay que hacerlas ó no hacerlas; pero empeñarse en lo imposible no es prueba de buena voluntad sino de carecer del sexto sentido, que consiste en hacerse cargo de las cosas.

Recientemente la Villa de Lille, para una fiesta que va á durar ocho días, ha votado 600.000 francos.

Hay otra cuestión muy importante. Si se quiere traer gente, hay que pensar donde alojarla, sobre todo si se aspira á que venga alguien más que los honradísimos y simpáticos vecinos de los alrededores de Madrid, que se traen el avío para ocho días.

Entre el petróleo y las chinches de mayor parte de las casas de huéspedes de Madrid, no es posible que la gente bien acomodada quiera venir á divertirse; y como en la Corte no hay bastante número de hoteles, ni es posible soñar en que se destinen capitales para establecerlos y explotar un negocio que durará treinta días, precisa también pensar en algo limpio, que sea así como entre campamento y hotel, colocado en alguno de los grandes solares que posee el Estado.

Protesto de antemano de que pueda creerse que soy enemigo de la celebración de las ferias y fiestas; al contrario me parece un excelente pensamiento; pero creo que hay que acometerlo con los elementos de todo género que le son necesarios, y tengo la seguridad que el Alcalde, que es muy inteligente, y el Ayuntamiento y las comisiones, que también lo son mucho, reflexionarán despacio lo que van á hacer, no empeñándose en encontrar truchas grandes que pesen poco, aspiración tan genuinamente española como irrealizable.

Los beneficios que el comercio y la industria de Madrid pueden obtener de la celebración de las ferias son incalculables; toda la industria nacional, que en Madrid encuentra un centro de consumo, ha de reportarlos también muy importantes; y por consecuencia el pensamiento no puede ser más oportuno, más agradable ni más conveniente; pero para llevarlo á la práctica hay que inspirarse en algo de lo que supo hacer en Barcelona D. Francisco Rius y Taulet cuando la Exposición celebrada en aquella hermosa ciudad.

Si las cosas no se hacen en una forma parecida á la que indico, se corre mucho riesgo—y me alegraré equivocarme—de que el resultado de nuestros entusiasmos recuerde el dicho de aquel chalan que, hablando de las condiciones de una caballería—comparando, pero no igualando,—solía decir que tenía arranques de potro jerezano y paradas de burro manchego.

Y por hoy conténtese usted con lo que le digo de las fiestas; porque de política no hay nada, el frío ha vuelto á apretar, basta el martes próximo no hay estreno ninguno en los teatros, y la nota del día son las ferias de Mayo, de las que he dado á ustedes mi leal saber y entender, quedando á sus órdenes atento S. S.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

LA CRISIS VITÍCOLA EN FRANCIA

La comisión nombrada por el Parlamento francés para estudiar la crisis vitícola porque atraviesa el país vecino y proponer los medios de combatirla ha formulado como trabajo preliminar un extenso cuestionario que enviará á las cámaras Agrícolas y á todos los interesados en el asunto.

Como éste tiene indudable interés para España, creemos oportuno reproducir la parte más importante de dicho cuestionario.

Consúltese en él acerca de los puntos siguientes:

Opinión sobre las causas de la crisis vitícola en cada departamento y los hechos y circunstancias en que esta opinión se basa.

Calidad de los vinos, y si esta ha variado, á que causas se atribuye (influencia del clima, enfermedades criptogámicas, etc.)

Si la naturaleza de los terrenos replantados de vides ha influido en la crisis actual, ó esta depende de las cepas.

Si las superficies plantadas de vides son superiores ó inferiores á las superficies plantadas antes de la crisis filoxérica.

Si la plantación media por hectárea es superior ó inferior á la que había antes de la crisis filoxérica.

Si los vinos recolectados en cada departamen-

to se consumen en él y en que proporción. Si los viticultores poseen los envases suficientes para guardar la cosecha de vino.

Importe por hectárea de los gastos de cultivo; producción normal por hectárea, y si emplean exclusivamente obreros del país.

Si los terrenos de cada región se prestan á otros cultivos que no sean el de las viñas, y si es necesario modificar la clasificación catastral de las tierras plantadas de vides.

Fraudes ó falsificaciones que hayan podido influir en la depreciación de los vinos y medios adecuados para favorecer el consumo de estos.

Causas de depreciación de los aguardientes en los países productores.

¿Deben prohibirse las esencias minerales para la fabricación de los vinos, bebidas espirituosas y licores?

Influencia de las leyes de 1872 y 1900, ó de su aplicación insuficiente en la renta de vinos y aguardientes de vinos.

Si debe establecerse una tara distinta para éstos y para los alcoholes industriales. Si debe modificarse el régimen actual de las melazas.

Cuestión de transportes. Servicios que podría prestar á la viticultura el funcionamiento de las cooperativas y la utilización del crédito agrícola.

Si la legislación actual concerniente á los vinos y aguardientes debe ser modificada y en qué sentido para favorecer la exportación.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Sr. Gobernador ha publicado la siguiente «Circular.—Caza.—En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 10 de Enero de 1879, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza desde el día 15 del corriente que comienza la veda de la misma hasta el 15 Agosto en que termina, salvo las excepciones que la referida Ley establece.

Asi mismo queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza durante la temporada de la veda, y las empresas del ferrocarril y transportes no permitirán la facturación y conducción de la misma sino en el caso y con los requisitos establecidos en el art. 27.

Por tanto encargo muy eficazmente á la Guardia civil, Inspectores y demás agentes de mi autoridad, ejerzan la mas exquisita vigilancia á fin de que tenga debido cumplimiento cuanto dispone la citada Ley y Reales órdenes circulares de 7 de Mayo de 1880, 24 de Marzo de 1881 y 25 de Septiembre de 1893, fijando las correcciones que deben imponerse á los contraventores de dicha Ley, así como á los que usaren armas ó cazasen sin la debida licencia, é igualmente á los que infringieren los preceptos de la Ley de Septiembre de 29 de 1896 de protección á los pájaros y aves insectívoras, clasificadas en la Real orden de 25 de Noviembre del antedicho año.

Previengo á los Sres. Alcaldes espongan al público durante quince dias en los sitios de costumbre esta Circular, á fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes de estas Islas, y hagan entender á los individuos de la policía urbana y del resguardo de puertas, que serán castigados con el mismo rigor que los infractores de esta Ley, si no someten á éstos á la autoridad de los Jueces municipales con la caza aprehendida.»

DE LA PENINSULA

La zafra de remolacha, hasta 31 de Diciembre próximo pasado, representa una entrada de tubérculos en las fabricas por 509'82 millones de kilos contra 624'54 en la campaña de 900-901 hasta igual fecha, ó sea una disminución de 114 millones 713,101 kilos en la zafra actual.

El azucar envasado, introducido en almacenes, ha sido 37.456,553 kilos por 42.023,167 en igual

periodo del pasado año, es decir, 4.566,169 kilos menos.

Así, pues, hasta ahora las dificultades del negocio azucarero, sólo representan una baja de producción de poco más de 4500 toneladas. En más ó en menos trabajan en este año las 48 fábricas.

—Previsión del tiempo:

Desde el sábado 8, se establecerá el equilibrio, volviendo el buen tiempo hasta el 10.

El martes 11 desaparecerá otra vez la tranquilidad aérea porque avanzará por el Atlántico en dirección al golfo de Gascuña una depresión de cierta intensidad que hará sentir su acción en el Oeste de la Península, por donde se desarrollarán lluvias con vientos de SO. y NO.

Mayor será la influencia de esta depresión el miércoles 12, porque su centro estará más cerca de nosotros.

Lluvias bastante generales, con vientos fuertes de entre SO y NO.

Situado uno de los núcleos de esta depresión en el golo de Gascuña el jueves 13, seguirá actuando sobre nuestras regiones, como el día anterior.

El viernes 14 pasará el núcleo borrascoso al Mediterráneo superior y continuarán las lluvias y los vientos fuertes del 3.º y 4.º cuadrantes.

—Dice «La Ley»:

«Son numerosas las consultas que los delegados y administradores de Hacienda en provincias elevan al ministro sobre la aplicación de la nueva ley de presupuestos, respecto á la rebaja del décimo en consumos, recargos municipales de territorial y plazo para pagar descubiertos sin multas ni apremios según el artículo 17 que concede tres meses de indulto.

Urge se dicten instrucciones claras y precisas, pues resulta un caos la Administración con las distintas y absurdas interpretaciones que de aquellos preceptos legales se acuerdan por las dependencias provinciales.»

—Según la última edición del cuadro oficial publicado por la oficina telegráfica internacional de Berna, existen actualmente «mil setecientos cincuenta» cables telegráficos submarinos, que suman una longitud total de «trescientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y siete kilómetros.»

Cuando se haya instalado el nuevo cable del Pacífico, cuya longitud aproximada será de «quinete mil kilómetros», nuestro planeta estará circundado por una red telegráfica submarina, cuyo desarrollo total será igual, ó poco menos, á la distancia media que separa á la tierra de la luna, ó sean «trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro» kilómetros.

De los cables existentes, «mil trecientos ochenta», con una longitud de «treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y un kilómetros, son propiedad de diversos Gobiernos, en tanto que solos «trescientos setenta lo son de Compañías particulares.

En cambio, estos cables son incomparablemente más importantes que aquéllos, y tienen un desarrollo de «trescientos diez y ocho mil doscientos ochenta y seis kilómetros.

La compañía que posee el cable más largo, es la Eastern Telegraph Company, de Londres cuya red tiene una extensión de «setenta y tres mil doscientos veintitres kilómetros.

El cable más dilatado que existe en la actualidad es el tendido entre Arest y el cabo Cod (Massachussets), que fué instalado en 1898: mide cinco mil ochocientos setenta y ocho kilómetros.

SECCION LOCAL

Muy poco bullicio ha motivado el presente carnaval entre nuestros convecinos. La odiosa costumbre de tirar harina ó cosas semejantes en días como el jueves último, va perdiéndose de cada año; solo algunos grupos de chiquillos, que facilmente se pondrían á raya si la autoridad hiciera algo por escarmentarlos, estuvieron molestando los transeuntes con sus impertinencias. Muy pocos mascarones, todos de pésimo gusto, por supuesto, recorrieron la población. Hasta los bailes de máscara, han decaído notoriamente. Ninguno se había celebrado en esta ciudad hasta el jueves último, y aun así no consiguieron verse animados los dos únicos salones que se abrieron.

Y es que esta clase de expansiones van teniendo de cada día menos secuaces.

El domingo por la tarde hizo su anunciada

presentación en la plaza de toros el notable hércules conocido por «el Sansón del siglo XX.» La función hubiera terminado á satisfacción del público á no ocurrir un percance lamentable: en el ejercicio de sujetar tres caballos, y habiendo aguantado varias arremetidas sin arrancarle de su sitio, dióse la voz de alto; y ya por no ser comprendida por los conductores ya por otra causa, instigóse nuevamente á las caballerías y Al Marx fué lanzado con ímpetu contra el suelo. Se suspendió el espectáculo y á dicho señor se le condujo á la fonda, en donde ha tenido que guardar cama algunos días.

La nueva Junta de Gobierno de la sociedad *Centro de Contratación* ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Bartolomé Huguet, propietario.—Vice-presidente, D. Antonio Artigues, propietario.—Contador, D. Mateo Ferrer, propietario.—Depositario, D. Antonio Mas, Industrial.—Secretario, D. Sebastián Manresa, Industrial.—Vocales, D. Salvador Vidal, propietario.—D. Cristobal Picó, comerciante.—D. Nicolas Forteza, comerciante.—D. Pedro J. Bonnin, comerciante.—Don Miguel Barceló, propietario.—D. Francisco Riera, Industrial.

Han sido robados tres conejos de una propiedad de este término. La guardia civil está buscando á los cacos.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado en Madrid el día 31 de Enero último obtuvo un premio de 300 pesetas el billete número 24.181, despachado en la administración de esta ciudad.

Ayer ocurrió un choque de trenes entre las estaciones de Palma y Pont d'Inca. Al aperebirse los dos maquinistas del peligro, ya no pudo evitarse, porque se encontraban en una curva y no se divisaron hasta muy pocos metros de distancia. Al tren ascendente, que era de mercancías y venía con poca velocidad, pudo dársele contramáquina y se aminoró la violencia del choque. Sin embargo, la mayor parte de los pasajeros del otro sufrieron contusiones. Ambos maquinistas se echaron á tierra en el último momento. Impelido entonces por el choque y por la contramáquina el tren de mercancías, retrocedía velozmente hacia Palma sin maquinista que le gobernara, y hubiera ocurrido otra desgracia mayor si uno de los maquinistas que se encontraban en la estación no hubiese tenido el arrojado de abalanzarse á la máquina y pararla oportunamente.

Mas tarde, al juntar los coches para retirarlos, fué estrujado entre dos de ellos que tenían empotrados los topes á causa del choque, un maestro carpintero de los talleres de la Compañía, el cual continuaba esta mañana en estado grave.

Teatro

Ante una concurrencia algo escasa celebró el sábado su beneficio la primera tiple doña Carolina Felip. Se interpretaron muy bien las obras puestas en escena, conquistando toda la compañía muchos aplausos y siendo obsequiada con diferentes regalos la beneficiada.

En la noche siguiente casi se llenó completamente el teatro. *Juanito Tenorio*, *1 Comici Trovati* y *El Santo de la Isidra* fueron zarzuelas muy celebradas, obteniendo en ellas merecidos aplausos el director Sr. Gonzalez y los demás que le ayudaron á desempeñarlas.

Para la función que ha de darse esta noche á beneficio de la Srta. Gonzalez, hay entre el público una verdadera efervescencia. Desde hace días están agotadas las localidades; y por el entusiasmo con que se ha tomado la idea de obsequiar delicadamente á la beneficiada, colegimos que el espectáculo de esta noche ha de

ser una muestra evidente de las generales simpatías que ha sabido conquistarse en Felanitx la señorita Gonzalez.

Un capitán de lanceros y *El Baile de Luis Alonso* son las zarzuelas nuevas que han de representarse mañana.

Publicaciones recibidas

El cuaderno 71 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 316 voces desde la de *Cánovellas* á *Capítulo* con sus correspondientes acepciones.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á Don Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 1.º

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se nombró una comisión para buscar local para la tropa destinada á esta ciudad.

De acuerdo con la comisión de Hacienda se aprobó la relación de la riqueza asignada á los gremios para efectos de consumos de 1902.

Se nombró una comisión para cuidar del alumbrado público.

Se concedieron ocho días más á los señores Recaudador y Depositario de este Municipio para que puedan presentar los justiprecios de las fincas que les sirveu de fianza y certificado del registro de hipotecas.

Y conceder treinta jornales de carro para los trabajos de construcción del cementerio de Cas Concos.

Y se levantó la sesión.

Banco de Felanitx

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo que previene el art. 18 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de los corrientes á las dos de la tarde en el domicilio social, calle de la Plaza número 11.

Felanitx 6 Febrero de 1902.—Por el Banco de Felanitx.—El Gerente, Miguel Massutí.

SECCION LITERARIA

Quatre xisquerrillos

y quatre epigrames

Hey havia un pobil qu'encara que no fós mólt rich, tenia lo suficiént per passá la vida sens havé d'aná á sóta d'altri; de modo y manera que podia considerarsé com un homo de mitx estament acomodát. Pero com en aquest mon no 'u poden teni tot, veis aquí que 'el dit pobil tenia un defecta físich, es dí, era cúrt de vista un póch móltét, y per axó ses atlores vilánas el morretjàven com deim en mallorquí.

Com aquest jove tenia ja s'edat reglamentaria per casarsé, y per altre banda el está tot-solét l'empanyia á contreure l'estat del matrimoni antes vuy que demá, resolgué possarsé en búscua per fóra-vila, ahont ses joves no son tan lleménques: en el mateix temps que per allá podia brevetjá amb més llibertat, tocant á ses riqueses que posehia.

Axi ho feu: y perque li sortis milló agafá un *quidám* ó sia un atlotét mitx beneit y li digué:

—¿Vóls veni amb mí á fora-vila?

—¿Qué hey tench á fé?

—Casi rés: has de duplicá y fé més gros lo que jo diré, y guanyarás dos reals.

—Bé: ja hey 'niré.

Se presenten tots dos á una casa de camp rica y haciendada ahont hey havia dues joves molt discretas, y sobre tot una que havia per nóm Catalina, y qu'era sa que més li agradava.

Despres d'haver fet aquelles cansonetes y tonióles de reglament, amollá á-n es còure, com diuen, y digué:

Jó he vengut aquí per dirvós qu'he pensát cassarmé; y com na Catalina vóstra, que mos sent, m'agrada mólt, desitjeria le me donáseu per espósa.

—¡Foy! (digué son-pare) ell á vegades s'es menesté sebre amb que cónten per menteni familia; y... com diu s'adagi, «*Val mes haver de dí desgraciát de mí, que desgraciats de noltros.*»

—¡Cá! (digué es pubil) jo 'n sèmbre que no tendré que fé may semblans exclamacións. Y... sobre tot, enguany dech haver cohit una cincuenta de corteras de blat.

Aquí, aquell *quidám* que s'en havia manat amb éll perque duplicas, á uua senya sórda que

li féu el pobil (que piadosament se creu fónch una pesigada) esclamá:—¡Vólte fé tróns! ¡Y més de noranta corteras—¡Bonal... (digué es pobil) tampoch un homo... Llavó dech havé cohit tres ó quatre cents quintas de rems.—¡Uy! (digué es quidam) y més de vuyt cents!—¡Bé! ¡Es vé! Y no dich ses méttles; qu'en dech teni unes setanta corteras.—¡Amarra! (digué es quidam) ¡Veyés sí, les darias per cent!—¡Crech que s' hi fan á próp!

Quant hagueren acabat aquest segon capitol, comensaren es tercé que fónch tan farest, que tot ho tirá á pèdre.

¡No cauria á dí aquell, pobil, sopsat que se veyá, qu'era un póch curt de vista; y que per tant héy véya poquel?

Puis aquí, es semi-boitx que manava, seguint es precepte, digué fent una gran rialla:—¡Volte fe fòndre! ¡Hey veus póch! ¡Casi jéns! ¡Jó t' he hagut de maná fins aquí!

Podén fé contes s' esplét de rialles que faríen aquellas allotas; y més, quant aquells dos prenguént *las de Villa-Diego*, confusos y empegats, sentiren qu' es benéit deya á-n es pobil:

¿Qu' ha 'nat bé?—¡A redols! contestá s' altre.— ¡Bona, idó! ¡Dása es dos reals!

Don Pere Sàrt convidá
Un senyó per aná á fora;
Aquest més de tres quart d' hora
P' es cap prim, se retardá.
Llavó escúses no' n faltaren;
—¿Veú, món rellóttje? Va 'n-rera.
¿Fa 'stóna que vosté espere?
—¡D' es dia qu' em baptiaren!

Una vegade hey havia un gát de primera marca, d' aquells que s' emborrátxen el diumenge y llavónses fan es vágo tota sa setmana, que llegía un tractat d' Historia Natural ahont hey trobá el siguiente párrafo:

«Es camell es un animal que pót treballá vuit dies sense beure.» ¡Ja hey ha ventátje de jó, digué es borrátxo, pufs som capás de beure vuit dies sense treballá, ni fé rés del mon!

Molta saliva ha gastada
Mon Ónclo, digué 'n Simó,
Dins una reunió
De gent mólt espedilada.
Un d' ells, riguent á mestótes,
Diu:—¿Qué 's missé, oredó?
—El meu Cónco? No, senyó,
Ell fá de *Llímpia bótas*.

Se cónta qu' un día mori un trampiste d' aquells qu' estimen més un pá d' un sou qu' una vuytena, anant sempre de dos, qui 'n agáfa quatre, y véis aquí qu' un amich seu, ran d' es baul, antes d' enterrarlo, improvisá el siguiente discurs:

¡A Deu amich coral de la meua ánimá! Bon pare, bon espós, bon fill, esclent amich: á la terra l' en pórtes las bendicions de quants te tractaren, l' en dus la nostra alegría, l' en dus, en fin.....

No sabent cóm continuá es discurs, el improvisá oradó, un dels qui assistia á s' enterro digué.

¡També póts anyadí que se 'n ha portats 400 reals méus qu' els hi váitx dexá y no 'ls he tornat véure!

El principal d' un *trans-via*
Un cotxé nou ensenyava;
Y bónes reglas li dáva
De moral y cortessia.
Li deya:—Si deú *mil pèsos*
Trobas are, ¿Qué faría?
—¡Rés! ¡Xacarmé grandía
Y viure dels interesos!

—¡Ingrat! deya una *jamona*, que ja llaurava des derré clavié, á un subjécta que quant més jove l' havia festetjada:

¿Té recordes d' aquells temps qu' em deyas: ¡*Tórtora méua! ¡Paloma méua!*

—¡No m' he de recordá! Però com tót pássa, are ja no 'u puch dí.

—¿Idó que diries are?
—¡Decanté de mí, óliba veyá, que me retjires amb sos teus jiscos!

Metros ja teniu, Padri,
P' es cap, vulgo cabeis blanchs:
Eran canas, fá poch anys,
Are ja no 'u poreu dí.
—¡Mala pestá tal sistéma, (1)
(Digué aquell vey, tot cremát)
Tót mos ho dús cap-giral
Com en Póp de Na Santéma!

SEBASTIÀ BARCELÓ

Conocimientos útiles

El polvo de tabaco como insecticida

Habiéndose anunciado en muchas partes y en repetidas ocasiones que el polvo de tabaco es un insecticida enérgico, el ministro de Agricultura de Italia encargó hace tiempo á diversas estaciones agronómicas de aquel país que hicieran los experimentos oportunos para poder sa-

(1) El métrich decimal

ber á ciencia cierta qué propiedades insecticidas tiene el referido polvo de tabaco, y qué partido puede sacarse de su aplicación.

Las experiencias se efectuaron en diferentes condiciones y con plantas diversas, para combatir varios insectos, obteniéndose los resultados siguientes:

1.º El polvo de tabaco es un poderoso insectífugo, es decir, substancia que ahuyenta de los sitios en donde se esparcen y á muchas especies las destruye. Es por lo tanto, útil á los agricultores hortelanos y jardineros porque de su aplicación no resulta daño alguno para las plantas por delicadas que sean.

2.º La acción insectida del polvo de tabaco no es desgraciadamente eficaz contra la filoxera por efecto de vivir este insecto de preferencia en las raíces de la vid, y á causa de su prodigiosa multiplicación; de modo que no puede compararse la eficacia de este insecticida con la de sulfuro de carbono. Puede sí, aplicarse con ventaja para librar á la vid de otros enemigos como la piral, el pulgón, el cuchilo y otra porción de insectos que viven en los tallos, hojas y frutos de la vid.

3.º El polvo de tabaco, usado como insecticida, debe emplearse en el mayor estado posible de división, pues el efecto útil de aquella substancia y la facilidad económica de su aplicación están en razón directa de la finura ó división del polvo; y

4.º El polvo de tabaco obra con más eficacia mezclándolo con azufre. En este caso el polvo número 2 (mezcla de 50 por 100 de tabaco, 30 por 100 de azufre y 20 de cenizas) es más activo que el polvo número 1 (mezcla de 50 por 100 de tabaco y 50 por 100 de azufre.)

COCHE DE ALQUILER

Juan Artigues, que vive calle Roca de Boira número 40, ofrece al público una victoria que hace pocos dias trajo de Barcelona.

¡Increible verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante explendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50. Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 48, Milan (Italia.) 6

ALQUILER.—Está para alquilar la casa n.º 3 de la calle de la Caridad, que reúne todas las comodidades apetecibles.

Informarán en la calle Mayor 52.

Memoria del Castillo de Bellver—Folletín de El Felanigense.—12

— 49 —

no asisten sino los que pertenezcan á ella por parentesco ó por muy estrecha amistad.

2.ª Pero un pasaje de Ovidio (lib. II de los Fastos.) confirma también esta idea. Dice así:

Proxima cognat dívere charístia cari Et venit ad socias turba propinquá dapes.

Se ve por él que el nombre de *charístia* ó *carístia* (pues de uno y otro modo se halla escrito en antiguos manuscritos) significaba caridad solo en el sentido de afición ó cariño, y aun la palabra griega *charístos*, de donde se derivó, significa obsequio, agasajo, generosidad, nacidos del mismo principio; y este es precisamente el sentido que tiene esta palabra en *pan caritat*, esto es, pan ó convite de caridad.

3.ª Estos convites se celebraban el 8 de las kalendas de marzo (ó 25 de abril), según el calendario de Constantino, que por lo mismo llama á este día *dies epularum*. Y aunque los de Mallorca no convienen en el día, convienen á lo menos en la estación, pues se celebran por Pascua de Resurrección. Y el no tener día señalado pareceme á mí que nace de la interposición de la Cuareisma, que es tiempo poco á propósito para tales fiestas.

4.ª Pareceme también que se puede aplicar al *pan caritat* una reflexión de Ovidio sobre las carístias, y es, que las hacia mas agradables en Roma la circunstancia de suceder á ciertas ceremonias funerales:

Scilicet á tamlitís, et qui periere proponquis: Protinus ad vivos ora referre juvat.

No se podrá decir también que el salir de un tiempo de tristeza y penitencia, cual es la Cuareisma, realza considerablemente la alegría del *pan caritat* en Mallorca? El hecho responde.

5.ª Es preciso ocurrir al reparo que alguno tendrá en que esta costumbre venga de tan alto origen, y que desde la dominación romana haya podido pasar hasta nosotros por medio de la de los godos y árabes, y á pesar de tanta diferencia de gentes, usos y ritos. A esto diré que ya se suponga el Cristianismo introducido en Mallorca bajo la dominación romana, como es muy probable, ó que le introdujesen los godos, no repugna que esta costumbre, así como otras muchas, modificada, y por decirlo así, cristianizada, se hubiese conservado aquí. Y diré también que de ningún modo repugna que la adoptasen los árabes, porque la historia acredita que todo pueblo vencedor, establecido en sus conquistas, adopta fácilmente las costumbres del pueblo vencido cuando no son contrarias á su carácter. Y por ventura ¿hay carácter á quien repugnen las fiestas en que solo se trata de comer, beber y divertirse?

Los que opinen que el estudio de la etimología es muy importante para averiguar los orígenes de los usos y aun de las opiniones de los pueblos, no me culparán de que me haya detenido en describir el de *pan caritat*.

— 52 —

familia á estos antes amados lugares, se la ve volver triste y atónita, hallando yermas y desnudas las escenas que antes hermozeaba la naturaleza con sus galas y encantaba el amor con sus ilusiones! Su maldición cae entonces sobre sus bárbaros devastadores, y acudiendo á la estéril venganza de los débitos, los condena al ceño de sus contemporáneos y á la execración de la posteridad. A sus quejas responde mi alma afligida, y jamás oye resonar la segur sobre estos árboles, que no exclame, con el tierno cantor de los jardines:

Un ingrat possesseur

Sans besoin, sans remords les livre á la coignée.

Ils meurent: de ces lieux s' exilent pour toujours

La douce réverie et ses tendres amours!

Al norte y á tiro de fusil del castillo está el almacén de pólvora de la plaza; es un edificio de ciento cincuenta piés de largo sobre cincuenta de ancho, bien cerrado y defendido con un buen para-rayo, con su cuerpo de guardia para un oficial y doce ó quince hombres, todo bien construido, pero á mi juicio mal situado, el almacén por la cercanía del castillo, que sin duda parecerá en una explosión casual, y el cuerpo de guardia por la del almacén, de que apenas dista diez varas, teniendo además la puerta, ventana y dos chimeneas hacia él. Y hé aquí los únicos edificios del recinto, si ya no se cuenta por tal la casa yerma de la *Joana*, que está al lado de su límite meridional.

Dase este nombre á una cueva excavada en la peña, pero cerrada de pared, con su puerta y ventana y pozo al exterior, su habitación alta y baja, su horno, su cocina y otras piezas dentro: todo ruinoso, abandonado y aun detestado. La tradición vulgar dice que moró en ella no há mucho tiempo la *Joana*, grande hechicera, que en vida solia convertirse en gato y tomar otras formas á su placer, y que ahora su sombra se complace de visitarla de tanto en tanto. Esto se dice; dos higuerras, que yo he visto plantadas ó casualmente nacidas cerca de su puerta, pueden haber confirmado esta vul-

DIETARIOS y Calendarios Americanos para 1902

Se ha recibido en esta imprenta un rico y variadísimo surtido, vendiéndose á precios verdaderamente módicos.
Calle Mayor, número 41.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varias pláguetes, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axar-mims.

cerro, esparcido acá y allá en diferentes grupos en que familias numerosas, con sus amigos y allegados, trinando, corriendo, riendo y gritando pasaban alegremente la tarde y á veces todo el día. Y como la juventud haga siempre el primer papel en estos inocentes desahogos, allí es donde se la veía bullir y derramarse por toda la espesura, llenándola de movimiento y alegre algazara, para abandonarla después á su ordinaria y taciturna soledad. ¡Cuántas veces he gozado yo de tan agradable espectáculo, mirándole complacido desde mi alta atalaya! Pero estos inocentes y fáciles placeres, tan ardentemente apetecidos como sencillamente gozados por todo un pueblo alegre y laborioso, le fueron al fin robados, y desaparecieron con los árboles á cuya sombra los buscaba.

Yo no sé si alguna particular providencia quiso agravar mi infortunio, contemplando á mis ojos el horror de esta soledad; sé sí que al paso que caían los árboles y huían las sombras del bosque, le iban abandonando poco á poco sus inocentes y antiguos moradores. No há mucho tiempo que se criaba en el toda especie de caza menor, que como contada entre los derechos del Gobierno, y por lo mismo poco perseguida, crecía en libertad y además se aumentaba con la que accedía en los montes vecinos, buscaba aquí un asilo. Abundaban sobre todo los conejos, cuya colonia, domiciliada aquí por don Jaime el Segundo, se había aumentado á par de su natural fecundidad. Solíamos yo ver con frecuencia al caer de la tarde salir de sus hondas madrigueras, saltar entre las matas, y pacer seguros en la fresca yerba á la dudosa luz del crepúsculo. Criábanse también muchas liebres, y alguna, al atravesar yo por la espesura, pasó como una flecha ante mis pies, huyendo medrosa de su misma sombra. El ronco cacareo de la perdiz se oía aquí á todas horas, y ¡cuántas veces su violento y repentino vuelo no me anunciaba que escondía sus polluelos al abrigo de los lentiscos! Desde que la aurora rayaba, una muchedumbre de calandrias, jilgueros,

— 50 —

ros, verdaderos y otros pajarrillos salía á llenar el bosque de movimiento y armonía, bullendo por todas partes, picoteando en insectos y flores, cantando, saltando de rama en rama, volando á las distantes agnias y volviendo á buscar su abrigo so las copas de los árboles, y tal vez esconder en ellas el fruto de su ternura, y mientras la bandada de zancudos chorritos, rodando velozmente la falda y laderas del cerro, los asustaba con sus trémulos silbidos, el tímido ruiseñor, que esperaba la escasa luz para cantar sus amores, rompía con dulces gorjeos el silencio y las sombras de la noche, y enviaba desde la hondonada el eco de sus tiernos suspiros á resonar en torno de estos torreones solitarios. Usted comprenderá sin que yo se lo digo, cuánto consolarían este desierto tan agradables é inocentes objetos, pero todos le van ya desamparando poco á poco, todos desaparecen, y sintiendo conmigo su desolación, todos emigran á los bosques vecinos, y abandonan una patria infeliz, que ya no les puede dar abrigo ni alimento, mientras que yo, deserrado también de la mia, quedo aquí solo para sentir su ausencia y destino, y veo desplomarse sobre el mito todo el horror y tristeza de esta soledad.

¡Qué mucho pues que la abandonen los hombres! No echaré yo menos por cierto aquellos que duros é insensibles, alguna vez subían á este cerro para turbar la paz y la dicha de estos seres bien inocentes, y que hallando un bárbaro placer en la muerte y la destrucción, ya los sobresaltaban con el súbito latido de sus perros, ya los hacían caer sin vida al tiro de sus armas insidiosas, ó ya mas crueles, aprisionándolos en sus redes, los privaban de la compañía libertad, que les eran mas caras que la vida. Pero cómo no echaré menos el espectáculo de un pueblo laborioso y pacífico, que de cuando en cuando subía á reposar aquí de sus fatigas, y á gozar á la sombra de los árboles y sin remordimiento?

¡Ah! ¡con cuánta pena no observo ya desde esta atalaya, que si alguna vez la costumbre trae una que otra

— 51 —

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de Febrero á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballero. Sastrería á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

COLECCIÓN
DE LAS

Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos

SEGUNDA PARTE

Instituciones de los Estados Americanos

CONDICIONES

I. Esta segunda serie de la obra constará de nueve tomos de 800 á 1.000 páginas en 4.º mayor, á dos columnas, en buen papel y con impresión esmerada.

II. Cada tomo, dedicado á uno ó dos de los Estados americanos, comprenderá tres partes: 1.ª Constituciones y Leyes políticas; 2.ª Compilación de todos sus Códigos y leyes complementarias de los mismos; 3.ª Leyes especiales (consulares, de extranjería, militares, de enseñanza, orgánicas, etc.)

III. La obra se publicará en cuatro años como máximo; y además de las Leyes y Códigos de las Repúblicas ibero-americanas—incluido el Brasil—contendrá un tomo destinado á las Leyes y al Derecho general vigente en los Estados Unidos anglo-americanos.

IV. Queda abierta la suscripción por tomos, que podrá hacerse directamente ó por medio de los libros y corresponsales, al precio de 16 pesetas en España y 18 en el extranjero.—La suscripción se cerrará en Junio próximo (1902), y el precio de venta será ya el de 20 pesetas en el extranjero; y

V. No se servirá tomo ni pedido alguno cuyo importe no esté previamente satisfecho.

Toda la correspondencia á D. Alejo García Moreno, calle de San Bernardo, 58—Madrid.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

Melones y sandías

de superior calidad, garantizados. Se encontrarán todos los días en la tienda de Juan Vadell (Torroné) calle del Obispo Puig.

En la misma casa se encontrará siempre disponible un carretón de recreo con su caballería, que se alquilará á quien lo necesite.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE